Arauca, agosto de 2026

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

HACE CONSTAR QUE:

Que, en el marco del proyecto denominado **"APOYO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL DE ARAUCA"**, identificado con código BPIN **202500000039916**, y de acuerdo con la naturaleza, alcance y características de las actividades contempladas en el **COMPONENTE 1. APOYO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL DE ARAUCA**, se considera técnica y operativamente viable desarrollar y culminar las actividades previstas en un plazo de **tres (3) meses**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades que integran el componente corresponden a acciones específicas relacionadas con el apoyo para la actualización del Expediente Municipal, cuya ejecución, de acuerdo con su naturaleza y alcance, puede ser desarrollada de manera programada y continua dentro del término señalado, sin que se requiera un plazo superior para el cumplimiento de las actividades y productos previstos.

En consecuencia, se certifica que el plazo de **tres (3) meses de ejecución** resulta **razonable, suficiente y acorde con la naturaleza de las actividades que comprende el proyecto**, permitiendo su desarrollo integral y el cumplimiento de los objetivos establecidos para el componente, de conformidad con la programación prevista por la entidad.

La presente certificación se expide para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar.

Atentamente,

YOMY VANESSA ESPINEL DURÁN
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Carmen Emilia Sua Sánchez – Profesional Universitario